

CAMPUS EN SALAMANCA Y MADRID



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA



GUÍA ACADÉMICA
CC. DE LA SALUD
GRADO EN ENFERMERÍA

2019/2020



GUÍA ACADÉMICA
2019/20



GRADO EN ENFERMERÍA

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Compañía, 5. 37002 Salamanca

Grado en Enfermería

Tel. 923 277 139
enfermeria@upsa.es

Grado en Logopedia

Tel. 923 277 116
logopedia@upsa.es

SERVICIO DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

C/ Compañía, 5. 37002 Salamanca

Tfno. 923 277 150
sie@upsa.es

www.upsa.es

Edición > Secretaría General de la UPSA

Coordinación > Decanato Facultad de CC. de la Salud
Salamanca, 2019

S U M A R I O

1.	PRESENTACIÓN	05
2.	INFORMACIÓN GENERAL	07
2.1.	Titulaciones	08
2.2.	Ventajas educativas y profesionales	08
2.3.	Instalaciones	12
3.	AUTORIDADES ACADÉMICAS	14
4.	CALENDARIO ACADÉMICO	16
5.	NORMATIVA DEL TRABAJO FIN DE GRADO	19
5.1.	Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de la UPSA	20
5.2.	Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de Enfermería	21
6.	PRÁCTICAS EXTERNAS. PRÁCTICUM DEL GRADO EN ENFERMERÍA	27
7.	PROFESORADO	37
8.	ORDENACIÓN ACADÉMICA	39
9.	PROGRAMA FORMATIVO	43
9.1.	Plan de estudios	44
9.2.	Perfil de ingreso	46
9.3.	Objetivos y competencias	47
9.4.	Perfil de egreso y salidas profesionales	55
10.	HORARIOS	57
10.1.	Curso primero	58
10.2.	Curso segundo	62
10.3.	Curso tercero	66
10.4.	Curso cuarto	70
11.	CALENDARIO DE EXÁMENES	74

1 . P R E S E N T A C I Ó N

Es para mí un privilegio poder presentar el Grado de Enfermería, el cual se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pontificia de Salamanca. Se hace necesario volver la vista atrás y recordar las diferentes etapas que han ido trazando su prestigiosa historia.

Sus antecedentes se remontan a 1943, año en el que era fundada por "Salus Infirmorum" la Escuela de Enfermeras. Posteriormente, en 1953 le seguiría una segunda etapa de Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios que más tarde, en 1980, se transformó en Escuela Universitaria de Diplomados en Enfermería. Es en este periodo cuando fue integrada en la Universidad Pontificia de Salamanca, a través de la Conferencia Episcopal, y obteniendo reconocimiento oficial a efectos civiles en 1982. En su última etapa, mayo de 2004, deja de ser Centro integrado, convirtiéndose en Centro propio de esta Universidad, y es finalmente, en el curso 2010/11 cuando siguiendo las directrices europeas del plan Bolonia se implanta el Grado en Enfermería.

Como se puede comprobar, la titulación de enfermería cuenta con un largo recorrido de adaptaciones y modificaciones que reflejan la evolución tan vertiginosa que han llevado estos estudios en las últimas décadas, tratando de encontrar su papel no sólo dentro del ámbito académico sino también dentro de la sociedad. La Universidad ha sabido dar respuestas a estos cambios, favoreciendo la continua actualización de los planes de estudios exigidos desde los organismos oficiales, y contribuyendo, por consiguiente, en la mejora de una profesión cada vez más autónoma.

Tenemos el orgullo de saber que son muchos los profesionales de enfermería que formados desde una visión científico-técnica y humano-cristiana, señas de nuestra identidad, están desempeñando exitosamente su trabajo en el ámbito nacional e internacional.

Por último, destacar, que nos comprometemos a seguir contribuyendo en la formación de nuestros alumnos, apostando para ello por un aprendizaje individualizado, significativo y actual ante los nuevos retos profesionales.

María H. Benavente Cuesta
Decana Delegada

2 . I N F O R M A C I Ó N G E N E R A L

2.1. Titulaciones

Graduado/a en Enfermería (Título Oficial)

2.2. Ventajas educativas y profesionales

2.2.1. Puntos fuertes para estudiar el Grado en Enfermería

• Veteranía

Esta facultad está avalada por una historia de siete décadas en la formación de profesionales enfermeros, quienes a lo largo de esta trayectoria vienen desarrollando sus actividades laborales en los distintos campos de actuación enfermera, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

• Formación teórico-práctica

Personalizada para cada alumno/a con seguimiento tutorial del profesorado, favoreciendo de esta manera el cumplimiento de objetivos y la adquisición de competencias de las diferentes asignaturas.

• Prácticas clínicas externas

Desde el primer curso académico, los alumnos realizan prácticas externas en diferentes Centros Socio-Sanitarios con los que la Universidad mantiene Convenios Marco de Colaboración. Entre ellos se encuentran, con carácter público los pertenecientes al Sacyl (Atención Primaria /Especializada y 112) así como el Centro Penitenciario de Topas, respecto al ámbito privado, el Hospital General de la Santísima Trinidad y diferentes Residencias Geriátricas. En cada una de estas entidades, la facultad cuenta con profesores asociados y tutores colaboradores, quienes realizan un seguimiento continuo e individual de cada uno de los estudiantes, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los mismos.

- **Formación humanística integral**

Apoiada por materias interdisciplinarias que abarcan entre otras la Medicina, Psicología, Teología, y Ética. Orientada dicha formación al compromiso social que implica el ejercicio profesional en el ámbito de la salud.

- **Recursos**

La facultad cuenta con laboratorios y aulas de Simulación clínica, donde los alumnos desarrollan la formación práctica de diferentes asignaturas que les permite adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de las prácticas clínicas externas.

2.2.2. Salidas profesionales

Los estudios del Grado en Enfermería están diseñados con el fin de que los futuros egresados puedan desarrollar su actividad en diferentes ámbitos, contemplando las distintas funciones de la profesión enfermera:

- **Asistencia sanitaria**

Un porcentaje elevado desempeña su actividad profesional en el área clínica asistencial, tratando de cubrir aquellas necesidades tanto de la persona sana como enferma, en Centros de Atención Primaria, Especializada así como en Instituciones Socio-Sanitarias (geriátricos, centros penitenciarios, etcétera).

- **Actividad docente**

Los enfermero/as pueden realizar la actividad docente, por un lado en programas de salud dirigidos a la comunidad, y por otro dedicados a la formación de futuros profesionales de la salud en diversos contextos educativos (Centros de Secundaria, Centros de Formación Profesional y Universidad).

- **Actividad investigadora**

Los enfermero/as pueden orientar su ejercicio profesional en Proyectos de investigación en Centros reconocidos para tal fin, así como en Sociedades científicas.

- **Actividad de gestión**

Los enfermero/as pueden asumir cargos de Administración y Gestión de enfermería en ámbitos asistenciales, docentes e investigadores.

2.2.3. **Becas y formación complementaria**

- **Becas de ayuda al estudio**

Los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud pueden solicitar becas del Ministerio de Educación, de la Junta de Castilla y León y de otras administraciones autonómicas y locales. Para ello cuentan con la colaboración del Servicio de Becas de la UPSA, encargado de su tramitación.

- **Becas Erasmus**

Posibilitan el intercambio de alumnos entre universidades de la Unión Europea, de forma que el estudiante pueda estudiar un año o semestre en otra universidad europea, con pleno reconocimiento académico de sus estudios en la universidad de destino. Ofrece una oportunidad única para vivir una experiencia personal y formativa en otros países europeos, otras culturas y otros sistemas educativos. Las becas Erasmus para el curso 2019-20 se podrán solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales a partir del mes de noviembre del curso 2018/19. Los destinos —sujetos a posibles variaciones— para el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el Grado en Enfermería son los siguientes: – **Italia:** Parma, nº becas: 2. Génova, nº becas: 2. Verona, nº becas: 1. Idioma: italiano. – **Portugal:** Lisboa, nº becas: 3. Braga, nº becas: 2. – **Bélgica:** Amberes, nº becas: 2. Idioma: Inglés. – **Francia:** París, nº becas: 2. Idioma: francés.

• Movilidad SICUE

Permite a nuestros alumnos realizar un año académico en alguna de las prestigiosas universidades españolas con las que la UPSA ha establecido convenios de intercambio. Los alumnos seleccionados para el programa SICUE son asesorados por su coordinador en la Facultad, que elabora con ellos el programa de estudios a realizar en la universidad de destino. Así se garantiza que los créditos superados durante la estancia en la otra universidad serán reconocidos en la UPSA a su regreso.

Las plazas para el curso 2019-20 se podrán solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales. Los destinos (sujetos a variaciones) son: Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Enfermería “Salus Infirmorum” de la Universidad de Cádiz y Universidad Católica de Murcia.

• Otros programas

La UPSA ha firmado acuerdos bilaterales que permiten a sus alumnos estudiar en universidades de excelencia fuera de la UE. Los destinos son: la Universidad Católica de Puerto Rico (2 plazas para 4º de Grado durante 5 meses), la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá (2 plazas para 3º de Grado durante 5 meses) y Universidad del Desarrollo de Chile (2 plazas para 3º y 4º de Grado durante 5 meses).

• Los estudiantes que participen en el programa SICUE, en el programa Erasmus o en intercambio están exentos del pago de la matrícula en la Universidad de destino, dado que abonarán las tasas de matrícula en la UPSA.

2.2.4. Acceso a estudios posteriores en la UPSA desde el Grado en Enfermería

Se puede acceder a toda la oferta de posgrados y de continuación de estudios de la UPSA, entre otros a:

- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

- Doctorado oficial en Ciencias Humanas y Sociales*.

* Siempre que se hayan superado, además de los 240 ECTS del Grado, al menos 60 ECTS de nivel de Máster o equivalente (Real Decreto 99/2011).

2.3. Instalaciones

2.3.1 Aulas

La Facultad de Ciencias de la Salud en el Grado en Enfermería dispone de aulas grandes con capacidad para acoger a todos los alumnos de un curso. En ellas se imparten las clases teóricas. Estas aulas disponen de ordenador conectado a la red local y acceso a internet y un proyector fijo que facilita las explicaciones e ilustra la docencia. En algunos casos también están equipadas de televisor, video, DVD, etc. Además, se dispone de aulas de capacidad más reducida, donde se desarrollan las clases prácticas.

2.3.2. Laboratorios

Se dispone de un laboratorio de Ciencias Básicas (anatomía, fisiología,...) en el que se desarrollan las actividades docentes prácticas de estas materias que requieren de un instrumental específico de laboratorio.

2.3.3. Aulas de Simulación de procedimientos básicos

Existen 4 aulas donde se lleva a cabo la simulación tanto de las asignaturas del Prácticum, como del resto de materias que requieren la utilidad de las mismas. Todas ellas están conectadas por espejos bidireccionales que permiten la visualización simultánea de las actividades prácticas realizadas por los diferentes grupos de estudiantes. Equipadas por un lado de material audiovisual y por otro de simuladores que proporcionan la realización de procedimientos

básicos (higiene, toma de constantes vitales, canalización de vías, sondaje vesical, nasogástrico, etc.), así como de procedimientos avanzados (RCP, intubación endotraqueal, etc.)

2.3.4. Centro de Simulación Clínica Avanzada

El Centro de Simulación Clínica Avanzada es un centro de alta fidelidad que simula entornos reales de trabajo de los profesionales de la salud, contribuyendo todo ello a aumentar el realismo de las situaciones y mejorar, por consiguiente, el aprendizaje por parte de los alumnos. Dotada de Task Trainers y de simuladores de alta fidelidad.

Unidad de hospitalización

- Dotada de mobiliario y material real propio de una hospital; permitiendo la simulación de: Box de UCI, Box de Urgencias, Habitación de hospitalización médico-quirúrgica, ect.
- Integra una sala de control de la experiencia simulada, sistema de grabación de imagen y sonido así como maniqués de alta fidelidad.

Consulta de Enfermería de A.P.

- Dotada de mobiliario y material real propio de una consulta de Atención Primaria.
- Integra sistema sala de control de la experiencia simulada y sistema de grabación de imagen y sonido.

Aula de Debriefing

- Aula cuyo objetivo es la reflexión posterior a la realización del caso clínico simulado.
- Integra equipamiento audiovisual e informático para poder visualizar los Escenario Clínicos.

**3 . A U T O R I D A D E S
A C A D É M I C A S**

3.1 Autoridades Facultad de Ciencias de la Salud. Grado en Enfermería

DECANA

Ilma. Dra. Dña. María H. Benavente Cuesta

VICEDECANA

Ilma. Dña. M^a Ángeles Flores García

3.2. Coordinadores Académicos

1º GRADO

Dña. M^a Ángeles Flores García

2º GRADO

Dña. Cristina Rivera Picón

3º GRADO

D. Carlos Caballero Arias

4º GRADO

Dña. Cristina Rivera Picón

PROGRAMAS ERASMUS / INTERCAMBIOS

Dña. M^a Ángeles Flores García

3.3. Personal de Administración y Servicios

NOMBRE

MAIL

Dña. Estela Peral García

secretaria.ccsalud@upsa.es

4 . C A L E N D A R I O
A C A D É M I C O

PERIODOS LECTIVOS: DOCENCIA REGLADA

16 septiembre 2019	L	Comienzan las clases del curso 2019-2020
19 diciembre 2019	J	Terminan las clases del 1 ^{er} semestre
27 enero 2020	L	Comienzan las clases del 2 ^o semestre
16 mayo 2020	S	Terminan las clases del 2 ^o semestre

PERIODOS LECTIVOS: TUTORÍA

7 al 11 enero 2020 (semana 15)	Periodo de tutorías para la preparación de exámenes de asignaturas del 1 ^{er} semestre
18 al 23 mayo 2020 (semana 15)	Periodo de tutorías para la preparación de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales

PERIODOS LECTIVOS: EVALUACIÓN

Grado y Máster Universitario

7 al 11 enero 2020	Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales, cursadas en años anteriores.
13 al 25 enero 2020	Convocatoria ordinaria y extraordinaria de exámenes de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
25 mayo al 6 junio 2020	Convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.
8 al 20 junio 2020	Convocatoria extraordinaria de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
22 junio al 4 julio 2020	Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.

* Las convocatorias del TFG y TFM tendrán su plazo específico y será debidamente comunicado en cada facultad.

Títulos Propios de Posgrado

3 al 15 de febrero de 2020	Convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas del 1 ^{er} semestre y extraordinarias de años anteriores.
6 al 18 de julio de 2020	Convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.
1 al 12 de septiembre de 2020	Convocatoria extraordinaria de asignaturas de 1 ^o , 2 ^o y anuales y cursadas en años anteriores.

PERIODOS NO LECTIVOS

12 octubre 2019	S	Festividad de la Hispanidad
01 noviembre 2019	V	Festividad de Todos los Santos
06 diciembre 2019	V	Día de la Constitución Española
09 diciembre 2019	L	No lectivo
08 diciembre 2019	S	Festividad de la Inmaculada Concepción
20 dic. 2019 al 06 enero 2020 (inclusive)		Vacaciones de Navidad
28 enero 2020	M	Festividad de Santo Tomás de Aquino
4 al 20 de abril de 2020 (inclusive)		Vacaciones de Semana Santa
23 abril 2020	J	Día de la Comunidad de Castilla y León
01 mayo 2020	V	Festividad de San José Obrero
12 junio 2020	V	Festividad de San Juan de Sahagún
15 agosto 2020	S	Día de la Asunción
08 septiembre 2020	M	Virgen de la Vega

Septiembre 2019

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
		2	3	4	5	6	7
		9	10	11	12	13	14
1	16	17	18	19	20	21	22
2	23	24	25	26	27	28	29
	30						

Octubre 2019

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
	3		1	2	3	4	5
	4	7	8	9	10	11	12
	5	14	15	16	17	18	19
	6	21	22	23	24	25	26
	7	28	29	30	31		

Noviembre 2019

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
						3	4
	8	4	5	6	7	8	9
	9	11	12	13	14	15	16
	10	18	19	20	21	22	23
	11	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2019

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
	12	2	3	4	5	6	7
	13	9	10	11	12	13	14
	14	16	17	18	19	20	21
		23	24	25	26	27	28
		30	31				

Enero 2020

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
1	27	28	29	30	31		

Febrero 2020

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
						3	4
	2	3	4	5	6	7	8
	3	10	11	12	13	14	15
	4	17	18	19	20	21	22
	5	24	25	26	27	28	29

Marzo 2020

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
							2
	6	2	3	4	5	6	7
	7	9	10	11	12	13	14
	8	16	17	18	19	20	21
	9	23	24	25	26	27	28
	10	30	31				

Abril 2020

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
			6	7	8	9	10
		13	14	15	16	17	18
11	20	21	22	23	24	25	26
12	27	28	29	30			

Mayo 2020

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
						3	4
	13	4	5	6	7	8	9
	14	11	12	13	14	15	16
	15	18	19	20	21	22	23
		25	26	27	28	29	30
						31	

Junio 2020

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Julio 2020

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
		6	7	8	9	10
	13	14	15	16	17	18
	20	21	22	23	24	25
	27	28	29	30	31	

Agosto 2020

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
		3	4	5	6	7
	10	11	12	13	14	15
	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	28	29
	30	31				

Septiembre 2020

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
		7	8	9	10	11
					12	13

- Inicio del semestre
- Evaluación
- Periodos no lectivos

5 . N O R M A T I V A
D E L T R A B A J O D E
F I N D E G R A D O

5.1 Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de la UPSA.

Aprobado en Junta Permanente de Gobierno el 24 de enero de 2011

I. DEFINICIÓN

1. El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria en los planes de estudio de las titulaciones oficiales implantadas conforme al Espacio Europeo de Educación Superior, que se elabora y defiende como conclusión a estas enseñanzas (art. 12.3 del RD 1393/2007).
2. El TFG tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. En los planes de estudio aprobados en la UPSA la carga lectiva del TFG oscila entre 6 y 12 créditos ECTS.
3. Los responsables de cada titulación podrán establecer para la realización y defensa del TFG las exigencias académicas que consideren coherentes a las especificidades del plan de estudios, si bien deben ser proporcionales a la carga lectiva y ajustadas al calendario y a los recursos de cada Centro.
4. La distribución entre el profesorado de los TFG será realizada por el Decanato de cada Facultad en conformidad con la presente normativa. El Consejo de Facultad podrá establecer una normativa adicional al efecto.

II. MATRÍCULA

5. La planificación temporal del TFG en cada titulación no podrá establecer exigencias administrativas previas al comienzo del curso académico en el

que el alumno lo matricula, sin perjuicio de que la información relativa a su desarrollo sea divulgada con antelación.

6. El alumno sólo podrá matricular el TFG si antes ha formalizado la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos. Debe salvaguardarse el derecho a que esa matrícula se realice al comienzo del semestre en el que se evalúa el TFG.

III. EVALUACIÓN

7. Cada Centro podrá establecer los criterios de valoración y evaluación del TFG según las exigencias académicas de sus respectivos planes de estudio (las cuales, si fuera el caso, podrán ser modificadas fácilmente). No se podrá condicionar la evaluación del TFG a la superación previa de un mínimo de créditos.
8. La Secretaría General de la UPSA sólo emitirá un Acta por convocatoria —ordinaria y extraordinaria— para cada uno de los TFG que se contemplan en los planes oficiales de estudio (uno en cada Grado, salvo aquellos que han especificado TFG vinculados a menciones). Ese Acta será firmada por el Tribunal nombrado al efecto en cada Centro, y se entregará en la Secretaría General dentro de los 15 días siguientes al último examen convocado oficialmente en febrero, junio o septiembre.

5.2 Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de ENFERMERÍA

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece para la obtención del título de Grado el requisito de elaborar un Trabajo de Fin de Grado, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. El presente Reglamento establece las directrices básicas en torno a la definición, elaboración, tutela, presentación, evaluación y procedimientos administrativos del TFG en la Facultad de Ciencias de la Salud, supeditadas a la normativa general que a tal efecto ha establecido la UPSA.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. El TFG es un trabajo autónomo, que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un tutor/a, que actuará como facilitador del proceso de aprendizaje y elaboración del trabajo. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada las competencias adquiridas asociadas al título de Grado. Se trata de una materia con un valor de 6 ECTS, cuyas actividades formativas corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiante.
2. El TFG debe ser un trabajo original realizado por el estudiante, cuyo contenido puede corresponder a uno de las siguientes modalidades:
 - a. Un trabajo de *investigación empírica* relacionado con la titulación, configurado en partes que reflejan los pasos seguidos en la investigación, desde la introducción hasta la discusión de resultados.
 - b. Un trabajo de *revisión teórica* en algún área de la titulación, consistente en una evaluación crítica de los trabajos publicados. Las revisiones suelen integrar tanto las interpretaciones del

autor/a como sus propuestas sobre los caminos que se proponen seguir en el futuro.

- c. Un trabajo de indagación en un ámbito de *intervención, implementación técnica o evaluación de protocolos*, conducente a una propuesta original de evaluación y/o intervención en dicho ámbito (serán aceptables, por tanto, TFG que se realicen en la institución en la que se lleve a cabo el Prácticum, siempre que el TFG suponga una aportación claramente distinta a la labor práctica realizada).

Tanto en el tipo a, como en el tipo c es preciso la aprobación del Comité de Ética de la Institución donde se realice el trabajo, así como del informe favorable emitido por Comité de Ética de Investigación de la UPSA.

Documentación disponible en:

<https://www.intranet.upsa.es/investUPSA.do?method=presentacion>

3. Las líneas del TFG se ofertarán desde el Decanato de la Facultad, tras ser consensuadas en el Consejo del Centro. Los alumnos/as podrán también

proponer a la Comisión de TFG temas para los trabajos en el modo indicado en el punto IV.4.

II. AUTORÍA

1. El TFG debe ser redactado de forma individual por cada estudiante.
2. Tanto en los trabajos de revisión o reflexión teórica, como en aquellos orientados a la intervención, evaluación técnica o de protocolos, la elaboración será necesariamente individual.
3. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual del TFG corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad será compartida con los tutores/as, los cotutores/as y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

III TUTELA

1. El TFG ha de ser realizado bajo la supervisión de un tutor/a académico/a, que será un docente del título de Grado. El tutor/a académico/a es responsable de orientar y supervisar al estudiante durante el desarrollo del TFG, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de evaluar el trabajo conjuntamente con el tribunal nombrado para tal efecto.

En este sentido, el tutor podrá establecer el régimen de tutorías y/o seguimiento (presenciales o por correo electrónico) y los plazos de entrega parciales, que considere convenientes,

que deben ser respetados por el alumno.

A modo orientativo, los plazos de seguimiento son los que se indican:

- 1er contacto con el tutor para determinar el tema y establecer un calendario de planificación.
- Contactos sucesivos para la revisión de la elaboración del Trabajo.
- Entrega definitiva del TFG dos semanas antes del plazo final de entrega fijado en la correspondiente Convocatoria de exámenes.

El hecho de no cumplir con estos plazos puede incidir tanto en la posibilidad de presentación del TFG como en la calificación final.

2. La tutela de los TFG corresponde a todos los profesores/as que imparten docencia en la titulación.
3. Es responsabilidad de los estudiantes que estén realizando un TFG concertar y asistir a las tutorías estipuladas por el tutor/a para la adecuada supervisión de su trabajo.

IV. ASIGNACIÓN, CRONOGRAMA Y PLAZOS

1. Será responsabilidad del alumno/a ponerse en contacto con su tutor/a tras la publicación de la asignación del tutor, teniendo en cuenta los requisitos y las fechas que en apartados siguientes se detallarán. En caso de no realizarlo, se le pondrá no presentado en la convocatoria ordinaria.
2. Durante la realización del TFG el alumno/a que así lo desee, puede solicitar al Decanato cambios de tutor/a

o el tutor de estudiante, siempre de forma motivada y por escrito.

3. La asignación de un tutor/a y TFG sólo tendrá validez para el curso académico al que se le asignó, prorrogable previo acuerdo de ambas partes, que se hará llegar por escrito a la Comisión de TFG.

En el caso de la Convocatoria Extraordinaria, el alumno podrá mantener el mismo tutor/a o bien solicitar un cambio a la Comisión de TFG

4. Elección de tema y de tutor/a: El TFG deberá ser realizado por los alumnos/as de 4º de Grado, respetando el siguiente cronograma, cuyas fechas se harán públicas el Campus Virtual al inicio de curso e, igualmente, se publicarán:
 - a. El procedimiento de elección de tutor/a y la fecha de entrega de la solicitud.
 - b. La asignación definitiva del tutor para el TFG. Los alumnos deberán presentarse ante el tutor y dispondrán de 15 días hábiles para entregar en la Secretaría de la Facultad el “documento de aceptación de tutorización” firmado por su Tutor/a. Este documento se enviará por correo electrónico a los alumnos/as matriculados en el TFG, también se encuentra disponible en el Campus Virtual.
5. Defensa del Trabajo de Fin de Grado:
 - a. Se entregarán en la Secretaría de la Facultad 1 ejemplar en papel, 1 resumen, que servirá como defensa escrita, y 2 ejemplares en pdf en soporte CD, todos ellos firmados por el Tutor/a y con su informe positivo.

Los pdf serán grabados en CD´s independientes y nombrados como se detalla a continuación:

- Un archivo pdf con nombre y apellidos (ejemplo: Tomás Jiménez García.pdf)
 - El otro archivo pdf con la nomenclatura GENF_2020_DNI (ejemplo GENF_2020_26817334K)
- b. Las fechas de entrega, se corresponden con las convocatorias públicas de exámenes que se encuentran disponibles en la web de la Facultad.

V. MATRÍCULA

1. La planificación del TFG respetará los calendarios oficiales de matrícula, aprobados en cada curso por la UPSA, sin perjuicio de que la información relativa a su desarrollo sea divulgada con antelación.
2. Los alumnos/as solo podrán matricular el TFG si previamente han formalizado la matrícula ordinaria de 180 créditos. En todo caso debe salvaguardarse el derecho del alumno/a a matricular el TFG al comienzo del semestre en el que se evalúa.

VI. PRESENTACIÓN

1. Para poder presentar el TFG el alumno, previamente, tiene que obtener el Vº Bº del tutor.
Para ello el tutor elaborará y firmará un documento que será incluido en el Trabajo Fin de Grado antes de su impresión, entre la portada y el índice.
2. En la convocatoria pertinente, y previo informe positivo del tutor/a, como

ya se ha indicado anteriormente, el estudiante entregará 1 ejemplar en papel (Censor), 1 resumen, que servirá como defensa escrita, y 2 copias electrónicas (Depósito Biblioteca y Facultad), del trabajo realizado.

3. En caso de que el tutor/a no firme el informe positivo, el estudiante dispondrá de 5 días naturales, desde la convocatoria, para presentar un recurso ante la Comisión de TFG, de forma motivada y por escrito, que la Comisión resolverá en un plazo máximo de 5 días. El docente implicado en la tutorización del alumno que plantea el recurso, si pertenece a la Comisión del TFG, no podrá encontrarse en la resolución por parte de la Comisión.

4. La Comisión de TFG presentará anualmente, junto con el listado de temas de TFG ofertados, las normas de estilo, extensión y estructura del TFG. Para el Curso 2019/2020, las normas son las siguientes:

- a. El espacio del trabajo no deberá ocupar menos de 50 páginas y un máximo de 100 páginas (DIN-A4). Requisitos:

- Márgenes: izquierda y derecha 3 cm.
- Arriba: 2,5 cm. Abajo: 1,9 cm.
- Interlineado: 1,5 cm.
- Fuente: cualquiera a 12 puntos.
- Paginación: margen superior o inferior derecho.
- Encabezado y pie de página

- b. Estructura:

- Portada: Universidad, Facultad y titulación con escudo, título, autor, tutor/a y año. Plantilla que se proporcionará en el Campus Virtual

(esa misma portada debe ser incluida en la carátula de los CD's, indicando en uno de ellos, además de estos datos, la nomenclatura: GENF_2020_DNI)

- Índice.
- Abstract.
- Introducción con la justificación pertinente.
- Objetivos del trabajo.
- Metodología.
- Marco teórico: Capítulos.
- Resultados (opcional en función de la modalidad de TFG).
- Discusión (opcional en función de la modalidad de TFG).
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos.

VII. EVALUACIÓN Y DEFENSA

1. En el cumplimiento de artículo 12.3 de RD 1393/2017, la calificación del TFG sólo podrá formalizarse tras haber comprobado que el alumno/a ha superado en su totalidad el resto de asignaturas que componen el plan de estudios. Al cierre de todas las actas de cada convocatoria, la Secretaría General de la UPSA remitirá a los responsables de la Facultad la relación de alumnos/as que se encuentran en condiciones de ser calificados.
2. Todos aquellos alumnos/as que habiéndose matriculado del TFG y no cumplan este requisito establecido en el artículo citado anteriormente, en el acta oficial se reflejará "sin calificar". Estos alumnos/as podrán matricular de nuevo la materia sin

- coste alguno, durante las dos siguientes convocatorias extraordinarias. A partir de la tercera deberán abonar las tasas que correspondan.
3. La evaluación y defensa de los TFG exigirá el informe positivo previo del tutor/a. Dicho informe requiere que el estudiante haya acudido a las tutorías estipuladas por el tutor/a, y haya alcanzado adecuadamente las competencias señaladas en la Guía Docente del TFG.
 4. La calificación del TFG se realizará en base a una rúbrica que se encuentra publicada en el Campus Virtual de la asignatura.
 5. El TFG será defendido por el alumno/a ante un Tribunal, pudiendo ser defendido en modalidad oral o escrita.
 - a. Oral: tribunal de 2 censores (no Tutor/a). La nota final será la media entre la nota de cada Censor unidas a la del Tutor/a.
 - 15 minutos de exposición (máximo).
 - 10 minutos de preguntas del Tribunal (máximo).
 - 5 minutos de deliberación.
 Si se ha presentado en esta modalidad, no es necesario presentar el resumen anteriormente citado.
 - b. Escrita: junto a la TFG se presentará un resumen del trabajo no superior a 5 folios por una cara (contenidos: aspectos más relevantes y novedosos del trabajo, aspectos negativos o discutibles, y aplicabilidad del trabajo). El TFG será evaluado por un Censor y la nota final será la media ponderada entre la nota del Tutor/a (60%) y la del Censor/a (40%).
 6. Los miembros del Tribunal de ambas modalidades serán nombrados por la Comisión de TFG, entre el profesorado de la Facultad, del que no formará parte el tutor/a del trabajo a evaluar, será evaluado de forma independiente por cada miembro del Tribunal, teniendo en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva. El tutor/a tendrá también en cuenta el trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del año. Cada calificación será de 0 a 10, con expresión de un decimal (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre) y la calificación final será la media ponderada de las puntuaciones.
 7. Las copias en formato digital se incorporarán al repositorio de la UPSA (Biblioteca, Facultad), salvaguardándose siempre los derechos de propiedad intelectual.
 8. De acuerdo a normativa de Procedimiento de Entrega y Depósito de TFM en el Repositorio Institucional, publicada por el Rectorado.

"Todos los tutores de TFM/TFG, tesinas o trabajos de finalización de estudios deberán recabar de los alumnos el documento adjunto que proceda (Anexo I) por el que los mismos declaran si autorizan o no la publicación de dichos trabajos en abierto en el Repositorio Institucional de la Universidad, si se cumplen los requisitos antes indicados. No se tramitará en los Decanatos la lectura de ningún Trabajo que no lleve adjunta la referida declaración".

9. Si un TFG no alcanza la puntuación mínima de aprobado, el Tribunal emitirá un informe razonado en el que propondrá, o bien la mejora del trabajo para convocatorias sucesivas, o bien la desestimación total del mismo.
10. En caso de disconformidad del alumno/a con la calificación recibida, podrá ejercer sus derechos de reclamación en los mismos términos y condiciones que la UPSA establece para cualquier asignatura de la titulación. En este caso, la Comisión del TFG será la encargada y responsable de atender las posibles revisiones y reclamaciones realizadas por el alumno/a.
11. Los alumnos/as que obtengan una calificación de 10 sobresaliente podrán optar, si lo desean, a la Matrícula de Honor. Para ello, deberán superar con éxito la defensa pública del TFG, actuando como tribunal la propia Comisión y un profesor perteneciente al área del tema a defender. No podrá formar parte de este tribunal ningún/a profesor/a que haya tutorizado alguno de los trabajos que concurren a la defensa, por lo que se realizarán las sustituciones oportunas en el caso que sea necesario.

**6 . P R Á C T I C A S
E X T E R N A S .
P R Á C T I C U M
D E L G R A D O E N
E N F E R M E R Í A**

6.1. Contextualización del Prácticum de Enfermería

El Prácticum es una materia obligatoria contemplada en el plan de estudios con una totalidad de 84 ECTS, distribuidos en el siguiente orden:

- Primer curso: Prácticum I con 9 ECTS
- Segundo curso: Prácticum II con 15 ECTS
- Tercer curso: Prácticum III con 24 ECTS
- Cuarto curso: Prácticum IV con 36 ECTS

Todos ellos incluyen prácticas de simulación en aula, con la dotación de material tecnológico específico para la realización de una simulación preclínica. Además el mayor número de créditos se desarrollan en un contexto real clínico, donde el alumno podrá aprender a desarrollar y aplicar los contenidos teórico-técnicos de las diversas materias del curriculum, así como las habilidades personales y sociales que requiere el profesional de enfermería. Para ello se establecen módulos rotatorios por curso, cada uno de los cuales constan de entre cuatro y siete semanas. Las fechas de inicio así como la finalización de cada módulo se concretarán al inicio del curso, de acuerdo con el calendario académico establecido por la Universidad.

6.2. Requisitos para cursar las asignaturas del Prácticum

A partir del segundo curso, el alumno deberá tener aprobado el Prácticum de todos los cursos precedentes para poder matricularse de los posteriores.

6.3. Estructura y organización

- **Decana Delegada:** María H. Benavente Cuesta Tel. 923277100, ext. 7662
- **Vicedecana y Coordinadora de Prácticum:** M^a Ángeles Flores García Tel. 923277100, ext. 7664
- **Secretaría:** M^a Estela Peral García Tel.923277139, ext. 7661
- **Coordinadora del Prácticum en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca:** Fátima Pulido López
- **Coordinadores del Prácticum por curso:**
 - Prácticum I: M^a Ángeles Flores García
 - Prácticum II: Carlos Caballero Arias
 - Prácticum III: Cristina Rivera Picón
 - Prácticum IV: Paula San Martín González
- **Profesores Asociados Complejo Universitario de Salamanca:**
 - Teresa Barrado Holgado (tbarradoho@upsa.es)
 - Teresa Charfolé de Juan (tcharfoleju@upsa.es)
 - Héctor Gómez García (hgomezga@upsa.es)
 - María Cristina González Rodríguez (mcgonzalezro@upsa.es)
 - Pilar Iñigo Garzón (pinigoga@upsa.es)
 - M^a Carmen Manzano Sánchez (mcmanzanosa@upsa.es)
 - M^a Isabel Mateos Hernández (mimateoshe@upsa.es)
 - Raquel Nieto Arroyo (rnietoar@upsa.es)
 - África Sánchez Martín (asanchezma@upsa.es)
 - Arantxa Sancho Martín (asanchoma@upsa.es)
- **Profesores Asociados Atención Primaria:**
 - M^a Belén Belver Abad (mbbelverab@upsa.es)
 - Juan Carlos Gamallo Sánchez (jcgamalloja@upsa.es)
 - Teresa de Jesús Carretero Salvador (tdcarreterosa@upsa.es)
 - Marina Cordon Rodríguez (mccordonro@upsa.es)
 - Mónica García San José (mgarciasaj@upsa.es)
 - Joaquín Javier González Rico (jjgonzalezri@upsa.es)
 - Dionisio Rodríguez Rodríguez (droduiguezro@upsa.es)
 - M^a Isabel Martín Royo (mimartinro@upsa.es)
- **Profesores Asociados de la Fundación Hospital General de la Santísima Trinidad:**
 - M^a José Romero Ledesma (mjromerole@upsa.es)
 - M^a Ángeles Martín García (mamartinga@upsa.es)
 - Nuria González Gil (ngonzalezgi@upsa.es)
 - Marta González Fernández-Conde (mgonzalezfe@upsa.es)
- **Profesora Asociada de la Residencia Asistida Diputación:**
 - M^a Ángeles Belén García-Bernalt Roperro (mgarciarro@upsa.es)

6.4. Normas Prácticum

6.4.1. Uniforme y material de prácticas

Antes del comienzo de las prácticas se informará de los siguientes aspectos:

- El alumno, para realizar sus prácticas, llevará siempre el uniforme de la facultad, excepto en aquellos servicios especiales en los que se usará el indicado por dicho servicio.
- El uniforme para el hospital es un pijama blanco con el anagrama de la Universidad y zapatos o zuecos blancos.
- En los centros de Atención Primaria se puede llevar el uniforme o una bata blanca.
- Los alumnos llevarán obligatoriamente una tarjeta identificativa que deberán recoger en la facultad antes del comienzo de las prácticas.
- Los alumnos deberán ir perfectamente uniformados, con la placa de identificación en un lugar visible.
- Queda terminantemente prohibido salir fuera del recinto hospitalario uniformados.
- Queda terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos durante el transcurso de las prácticas externas.
- Los alumnos deberán ir provistos de:
 - Bolígrafo de colores
 - Reloj con segundero (no de pulsera)
 - Fonendoscopio (no obligatorio)
 - Tijeras de punta roma

- Libreta de anotaciones
- Mientras el alumno esté de uniforme:
 - Cuidará el aseo personal, que asegure las condiciones asépticas imprescindibles para el cuidado de los pacientes.
 - El uniforme lo llevará limpio.
 - Llevará el cabello recogido, la barba corta y arreglada.
 - Las uñas cortas, bien aseadas y sin esmaltes.
 - No se podrá llevar: pulseras collares, anillos, pendientes largos, estos deben ser pequeños y sin colgantes.

6.4.2. Asistencia a las prácticas

- Las **prácticas son obligatorias** en el cumplimiento del horario completo y los días establecidos en cada periodo. No se podrán adelantar horas de prácticas para poder ausentarse otro día.
- Todos los **alumnos dispondrán de días de libre disposición** para poder ausentarse a lo largo del periodo de prácticas, **sin necesidad de ser justificados, pero sí con previo aviso al profesor asociado y al tutor del curso correspondiente.**
 - Primer curso: 1 día
 - Segundo curso: 2 días
 - Tercer curso: 3 días
 - Cuarto curso: 4 días
- Si el número de faltas excede a estos días de libre disposición, las faltas se recuperarán según la naturaleza de la misma.

- Todos los alumnos, antes del inicio de las prácticas externas, deberán haber entregado en la secretaría de la facultad, los siguientes documentos: certificado de ausencia de delitos sexuales, documento de confidencialidad y una fotocopia del carné de vacunación antes de comenzar el periodo de prácticas.
- Se recomienda que todos los alumnos matriculados en este centro tengan el calendario vacunal completo. **Altamente recomendable estar vacunado de la Hepatitis B.**
- Las prácticas hospitalarias se realizarán en todos los centros concertados con la Facultad, pudiéndose repetir, tanto centro como servicio, a criterio de los profesores responsables del Prácticum. Se distribuirán los servicios buscando la calidad de las prácticas de cada alumno.
- Los alumnos que realicen las prácticas en el Hospital de los Montalvos deben hacer uso del servicio de transporte que proporciona la Facultad. En caso de utilizar otro medio de transporte, deberá solicitar el permiso al profesor/a responsable del Prácticum para el uso de medio de transporte alternativo.
- Los alumnos que desarrollen las prácticas externas en los centros de Atención Primaria que se detallan a continuación: Béjar y Ciudad Rodrigo; así como y en la Unidad de Emergencias Sanitarias-UME (Béjar, Ciudad Rodrigo, Zamora y Valladolid); deberán utilizar el transporte indicado por la Facultad. En el caso, de no utilizar dicho transporte, tendrán que solicitar el permiso al profesor/a responsable del Prácticum para el uso de medio de transporte alternativo. El alumno además, deberá cumplimentar y firmar el documento habilitado para ello.
- Está totalmente prohibido acudir a las prácticas cuando el alumno se encuentre enfermo, ya que la asistencia parcial en ese estado se considerará falta. Si sucede dicho evento, el alumno deberá ponerlo en conocimiento de la profesora asociada de las prácticas y se le solicitará justificante médico.

- El alumno no podrá hacer uso de los recursos sanitarios de los centros de prácticas para fines diferentes a los formativos.
- Las fechas de exámenes las establece el Decanato de la Facultad de acuerdo al Calendario Académico de la Universidad. Durante los periodos de exámenes de la convocatoria ordinaria de enero y mayo se suspenden las prácticas clínicas.
- Los alumnos han de guardar de forma escrupulosa el secreto profesional de acuerdo a la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal**; y el trato ha de ser correcto, tanto con el personal sanitario como con los enfermos y sus familiares.
- Todos los cuidados realizados a los pacientes deberán llevarse a cabo bajo la supervisión de la enfermera responsable, teniendo en cuenta que el alumno no realizará ninguna intervención sin previa consulta al profesional sanitario oportuno.
- El alumno ayudará a la enfermera y al técnico de cuidados auxiliares de enfermería a ejecutar todas aquellas técnicas y cuidados que el enfermo precise, según las indicaciones de los profesionales mencionados.
- El alumno dispondrá de 20 minutos a lo largo de su turno de prácticas para hacer un descanso, siempre y cuando las necesidades del servicio lo permitan.
- Todas aquellas incidencias que puedan surgir a lo largo del desarrollo de las prácticas, se comunicarán al profesor/a asociado/a correspondiente a la unidad en la que el alumno se encuentra realizando las prácticas.
- Las **faltas de disciplina** que se produzcan quedarán sometidas al reglamento disciplinario de la Facultad, y si se creyese oportuno a los Órganos de Gobierno de la Universidad. Dichas faltas se refieren a faltas de respeto a las distintas autoridades, así como a los distintos profesionales de los centros socio-sanitarios

donde se desarrollan las prácticas, a la publicación de material audiovisual relacionado con el desarrollo de las prácticas, falsificación de firmas etc.

- Se considerará falta grave para el alumno, cuando algún familiar de éste, interfiera tanto en el desarrollo académico como en las prácticas hospitalarias.
- Al final de cada periodo de prácticas, tanto el/la profesor/a asociado/a responsable de las prácticas como el/la profesor/a responsable del Prácticum realizará una valoración de las faltas de asistencia e informará al alumno de las mismas.
- El control de asistencia se realizará a través de la firma con cada profesor/a asociado/a al servicio correspondiente. La hoja de firmas se firmará tanto a la entrada como a la salida del horario de prácticas asignado por curso.

6.4.3. Recuperación de prácticas

- Las faltas han de ser siempre justificadas, se consideran justificadas aquellas de carácter médico (Exámenes oficiales, consultas médicas o procesos patológicos.)
- No se consideran justificadas:
 - Consulta con el odontólogo.
 - Carnet de conducir (examen, prácticas).
 - Otras de naturaleza variable (viajes programados).
- En el caso de enfermedad u otras causas de consideración mayor, el justificante se entregará al profesor/a asociado/a correspondiente, **en el plazo de 7 días posteriores a la ausencia**, para ser valorado a efectos de recuperación. Si no se justificara en el periodo indicado se consideraría falta no

justificada con la correspondiente repercusión. La recuperación de dichas ausencias será valorada conjuntamente por el/la profesor/a asociado/a correspondiente y el/la profesor/a responsable del Prácticum.

- Faltas debidamente justificadas que **no se recuperan**:
 - a. Los días justificados por ingreso hospitalario del alumno y periodo de convalecencia a valorar.
 - b. Fallecimiento de abuelos, padres, cónyuges y hermanos: 2 días si es en la Comunidad de Castilla y León y 4 días si es fuera de la Comunidad.
 - c. Por enfermedad o intervención quirúrgica grave de los padres, cónyuges y hermanos: 2 días si es en la Comunidad de Castilla y León y 4 si es fuera de la Comunidad.
 - d. Por citación judicial o proceso electoral.
- **Las faltas derivadas de una situación laboral se considerarán faltas justificadas con previa presentación del contrato laboral, siendo éste coincidente con el horario de prácticas.**
- La recuperación de las faltas justificadas se realizará los sábados, previo consenso con el/la profesor/a asociado/a correspondiente.
- Las faltas no se pueden recuperar los festivos, ni tampoco doblando turnos.
- La recuperación de las faltas no justificadas se realizará en **dos días de prácticas por cada día de ausencia** en el periodo dispuesto para ello. **Si los días a recuperar exceden los días dispuestos para la recuperación, no se superará el Prácticum correspondiente.**
- La acumulación de tres retrasos equivale a una falta de asistencia.

- Si el retraso es superior a media hora se considera falta directamente.
- Las **faltas reiteradas de puntualidad** en las prácticas será motivo de consideración y repercusión en la evaluación final.
- Las **ausencias parciales** durante la estancia en el hospital han de ser comunicadas por el alumno al profesor/a asociado/a responsable, en caso de no ser comunicado dicha ausencia se considerará jornada perdida.

7 . P R O F E S O R A D O

NOMBRE	CATEGORÍA	MAIL
Dra. Dña. Arias García, Elisa	Profesora Adjunta	eariasga@upsa.es
D. Benavente Cuesta, Manuel	Profesor Asociado	mbenaventecu@fhgst.es
Dra. Dña. Benavente Cuesta ,María H.	Encargada de Cátedra	mhbenaventecu@upsa.es
Dr. Caballero Arias, Carlos	Colaborador Licenciado	ccballerorar@upsa.es
Dr. Catalano Iniesta, Leonardo	Profesor Ayudante	lacatalano@upsa.es
Dra. Dña. Corona Velasco, Carmen	Profesora Asociada	ccoronave@upsa.es
D. Fernández del Campo, Lucas	Profesor Asociado	lfernandezca@upsa.es
Dña. Flores García, M ^a Ángeles	Colaboradora Licenciada	mafloresga@upsa.es
D. Iglesias Santos, Manuel	Profesor Asociado	miglesiassa@upsa.es
Dra. Dña. Lorenzo Domínguez, Filomena	Encargada de Cátedra	florezodo@upsa.es
Dña. Manzano García, Marta	Profesora Asociada	mmanzanoga01@upsa.es
D. Martín Corral, Juan Carlos	Profesor Asociado	jcmartinco@upsa.es
Dr. D. Matito Fernández, José Ramón	Encargado de Cátedra	jrmatitofe@upsa.es
Dr. D. Miramontes González, José Pablo	Profesor Asociado	jpmiramontesgo@upsa.es
Dra. Dña. Montejo Maillo, Beatriz	Profesora Asociada	bemontejoma@upsa.es
Dr. D. Pellegrini Belinchón, Francisco Javier	Profesor Asociado	fjpellegrinibe@upsa.es
Dña. Rivera Picón, Cristina	Profesora Ayudante	criverapi@upsa.es
Dr. D. Pedro Manuel Rodríguez Muñoz	Profesor Ayudante	pmrodriguezmu@upsa.es
Dr. D. Roux Carmona, Fernando	Profesor Asociado	frouxca@upsa.es
Dña. San Martín González, Paula	Profesora Ayudante	psanmartingo@upsa.es
Dra. Dña. Sánchez Barbero, Rosa	Titular	rsanchezba@upsa.es
Dra. Dña. Sánchez Ledesma, María	Profesora Asociada	msanchezle@upsa.es
Dra. Dña. Silva Benito, Isabel	Profesora Asociada	isilvabe@upsa.es

**8 . O R D E N A C I Ó N
A C A D É M I C A**

8. Ordenación académica

Estudiar el Grado de Enfermería de la UPSA supone apostar por una formación teórico-práctica desde el primer curso. Dichas prácticas se realizan tanto en salas de simulación con innovadores materiales de aprendizaje, como en contextos clínicos reales, donde el estudiante verá enriquecido su proceso de aprendizaje a través de la interacción con los diferentes profesionales de la salud. De este modo, el alumno/a va asimilando los hábitos del que será su futuro perfil profesional como enfermero/a gracias a una formación actualizada en los últimos avances científicos y tecnológicos, sin olvidar la responsabilidad en un trato humanizado de la salud.

Para ello se establece el siguiente plan de ordenación académica:

- **Clases teóricas** destinadas a trabajar el material y a proporcionar el conocimiento del lenguaje técnico, sus conceptualizaciones y todas las herramientas necesarias para la realización de las actividades prácticas guiadas.
- **Clases prácticas** en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos...etc.).
- **Tutorías académicas.** Cada profesor/a de la facultad tiene un horario público de atención tutorial con el fin de realizar actividades de apoyo y seguimiento de las diferentes materias que es responsable.
- **Seminarios** orientados a la ampliación y profundización de diferentes contenidos relacionados con las materias.
- **Coordinadores y Tutores del Prácticum.** El prácticum cuenta con dos coordinadores/as, un Coordinador/a académico de prácticas dentro de la Universidad, y otro Coordinador/a de los Centros sanitarios donde realizan las mismas. Ambos trabajan en estrecha colaboración, planificando y gestionando los diferentes Prácticum de cada curso. Además a cada estudiante se le asigna un Tutor/a en cada una de las unidades clínicas por las que rota en sus prácticas, siendo éste una figura esencial de orientación, guía y seguimiento en el proceso de

aprendizaje del alumno, quien al mismo tiempo estará en continua relación tanto con los diferentes profesionales de la unidad como con los Coordinadores/as del Prácticum.

- **Guía de Prácticas.** Documento que recoge toda la información que necesita el estudiante durante el desarrollo de las prácticas clínicas: normativas, recomendaciones, seguro escolar, procedimiento de actuación en caso de exposición accidental, objetivos y competencias generales y específicas de las unidades clínicas y criterios de evaluación.

Otros sistemas de apoyo con los que cuenta la facultad para llevar dicha ordenación son.

- **Sesión de acogida al principio de curso.** Al inicio del curso académico los matriculados en el Grado de Enfermería tendrán una sesión de acogida informativa. Esta sesión estará dirigida por el Decano/a, Vicedecano/a y Coordinadora/s del Prácticum de la titulación, con el objetivo de proporcionar a todos los estudiantes la información necesaria para un mejor rendimiento académico, tanto de las asignaturas teóricas como de las prácticas clínicas.
- **Información en la página Web y Campus Virtual.** Toda información ofrecida a los estudiantes, estará disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web del Grado de Enfermería, Guía del Grado en Enfermería, Guías docentes de las asignaturas, además del resto de información general digitalizada en la Universidad.
- **Comisiones por módulos de conocimientos.** Al principio de curso, se crearán comisiones de profesores según los módulos de conocimientos que conforman el plan de estudios, con el fin de planificar y coordinar los contenidos de las materias, que pueden ser susceptibles de solapamiento. De este modo, los alumnos se favorecerán de una mayor coordinación y con ello un mejor aprovechamiento académico.
- **Delegados por curso.** Cada curso cuenta con la figura de dos estudiantes (delegado/a y subdelegado/a) que representan al grupo en las diferentes comisiones y subcomisiones de docencia. Su función

principal es la de servir como canal de comunicación entre los estudiantes y la facultad en lo que se refiere al desarrollo global del curso.

- **Reuniones del Decanato con los delegados por curso.** Al comienzo de cada semestre, se llevarán a cabo reuniones entre el Decanato y los delegados/as y subdelegados/as por curso. Será un momento para intercambiar informaciones, resolver cuestiones que estén dificultando la marcha del curso, u otros aspectos que se crean oportunos.
- **Plataforma Moodle.** Herramienta virtual que favorece la comunicación entre el alumno y el profesor/a responsable de cada asignatura.

9 . P R O G R A M A
F O R M A T I V O

9.1. Plan de estudios (BOE 17/03/2018)

RESUMEN DE MATERIAS Y CRÉDITOS ECTS
Créditos de Formación Básica: 60,0 ECTS
Créditos de Asignaturas Obligatorias: 84,0 ECTS
Créditos de Asignaturas Optativas: 6,0 ECTS
Créditos de Prácticas Obligatorias: 84,0 ECTS
Créditos de Trabajo de Fin de Grado: 6,0 ECTS

Curso 1º				
Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101111001	ANATOMÍA HUMANA	Básica	6	1º
101111002	BIOQUÍMICA	Básica	6	1º
101111003	FISIOLOGÍA I	Básica	6	2º
101111004	PSICOLOGÍA	Básica	6	2º
101113001	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN INFORMAC.	Básica	6	1º
101113002	ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS	Básica	6	2º
101120001	HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	Obligatoria	9	Anual
101122001	HECHO RELIGIOSO Y FE CRISTIANA	Identitaria	6	1º
101140001	PRÁCTICUM I	Obligatoria	9	Anual

Curso 2º				
Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101111005	FISIOLOGÍA II	Básica	6	1º
101111006	TÉCNICAS COMUNICACIÓN ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Básica	6	1º
101113003	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Básica	6	2º
101113004	FARMACOLOGÍA	Básica	6	2º
101120002	ALTERACIONES DE LA SALUD I.	Obligatoria	6	1º
101120003	CUIDADOS DE ENFERMERÍA I	Obligatoria	3	2º
101120004	ENFERMERÍA COMUNITARIA	Obligatoria	6	2º
101122002	VISIÓN CRISTIANA HOMBRE Y SOCIEDAD	Identitaria	6	1º
101140002	PRÁCTICUM II	Obligatoria	15	Anual

Curso 3°				
Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101120005	ALTERACIONES DE LA SALUD II	Obligatoria	6	1°
101120006	DESARROLLO PATOLÓGICO EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Obligatoria	3	1°
101120007	ENFERMERÍA COMUNITARIA II: ATENCIÓN PRIMARIA	Obligatoria	3	1°
101120008	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Obligatoria	3	1°
101120009	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Obligatoria	3	1°
101120010	CUIDADOS DE ENFERMERÍA II	Obligatoria	6	2°
101120011	CUIDADOS DE ENFERMERÍA PEDIÁTRIC	Obligatoria	3	2°
101120012	CUIDADOS OBSTRÉTICOS Y GINECOLÓGICOS	Obligatoria	3	2°
101120013	ENFERMERÍA COMUNITARIA II: SALUD INTERNACIONAL	Obligatoria	3	2°
101120014	METODOLOGÍA INVESTIG. EN CC. DE LA SALUD	Obligatoria	3	2°
101140004	PRÁCTICUM III	Obligatoria	24	Anual

Curso 4°				
Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101120017	M. INVEST. CC. SALUD: EVALUACIÓN PROGRAMAS	Obligatoria	3	1°
101120016	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	Obligatoria	3	1°
101120018	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	Obligatoria	3	2°
101120015	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA	Obligatoria	3	1°
101140006	PRACTICUM IV	Prácticas	36	Anual
101150001	TFG	TFG	6	Anual

Itinerarios de Optatividad (curso 4°)

URGENCIAS Y EMERGENCIAS				
Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101130016	URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	Optativa	3	1°
101130017	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Optativa	3	1°
101130018	INTERVENCIÓN EN URG. ESPECIALES	Optativa	3	1°

SERVICIOS ESPECIALES				
Código	Materia	Carácter	Créd.	Sem.
101130019	ACTIVIDAD QUIRÚRGICA	Optativa	3	1º
101130020	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Optativa	3	1º
101130021	ACTIVIDAD EN ENFERMERÍA CON ENFERMOS ONCOLÓGICOS	Optativa	3	1º

* Las Guías docentes de cada una de las materias están publicadas en la página web del Grado en Enfermería, en la sección Planificación de las Enseñanzas

(<https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/plan-de-estudios.php?idTit=1011>)

9.2. Perfil de ingreso

El alumno interesado en estudiar el Grado en Enfermería es aquel que busca una profesión de ayuda y servicio a la sociedad en el ámbito de la salud, entendiendo ésta no sólo como la ausencia de enfermedad, sino como una realidad que compromete a todas las dimensiones de la persona (física, psicológica y social), sana o enferma a lo largo de todo el ciclo de la vida.

Para ello, el alumno de enfermería ha de ser capaz de asumir su formación desde la responsabilidad y el compromiso personal que exige la relación con las personas a quienes van dirigidos los cuidados. Ha de tener motivación y capacidad para el estudio, la investigación, la comunicación interpersonal, la empatía, así como para la adaptación a situaciones de gran exigencia emocional. El profesional de enfermería no trabaja de forma individual, sino que sus acciones se desarrollan en el marco del trabajo en equipo, por lo que el estudiante deberá tener actitudes para la participación y colaboración con otros, siempre desde una perspectiva científica actualizada y crítica.

Finalmente, se recomienda poseer conocimientos específicos en el área de Ciencias de la Salud.

9.3. Objetivos y competencias

En términos genéricos, se pretende que el título de Grado en Enfermería, forme enfermeras/os generalistas con preparación científica y humana, así como con la capacitación suficiente para poder valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud. Los fenómenos que conciernen particularmente a los profesionales de enfermería, son las respuestas a problemas de salud reales o potenciales de las personas, familias o grupos. Estas respuestas humanas abarcan de forma genérica, desde las necesidades de salud, hasta la recuperación de la enfermedad. Así pues, la función de la enfermera/o al cuidar de las personas sanas o enfermas, es la de evaluar sus respuestas a su estado de salud y de ayudarlas a la realización de aquellas actividades que contribuyan a la misma, a su restablecimiento o a una muerte digna, ayudándoles si es posible, a recuperar lo más pronto posible su independencia.

Dentro del entorno del sistema de salud, el profesional de enfermería comparte con otros profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación para garantizar un sistema de salud adecuado, para el desarrollo de las potencialidades de las personas en distintas situaciones de su vida cotidiana, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y los cuidados de las personas enfermas o incapacitadas.

Por tanto, los estudios del título de Grado de enfermería van encaminados a que los futuros titulados:

- Desarrollen habilidades para la aplicación de procedimientos de los cuidados enfermeros y guías clínicas
- Adquieran conocimientos amplios de la ciencia enfermera, las ciencias de la salud, humanas y sociales y para dar respuesta a las necesidades y expectativas de la salud de las personas, familias, grupos y comunidad.
- Utilicen la metodología científica en sus intervenciones.
- Desarrollen la capacidad de establecer relaciones positivas con las personas asignadas a su cuidado.
- Adquieran los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.

Competencias Transversales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Planificación y gestión tiempo.
- CT3. Conocimientos básicos de la profesión.
- CT4. Comunicación oral y escrita en lengua materna.
- CT5. Habilidades de investigación.
- CT6. Capacidad aprender.
- CT7. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT8. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT9. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CT10. Resolución de problemas.
- CT11. Toma de decisiones.
- CT12. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CT13. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT14. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CT15. Habilidad para trabajar en contexto internacional.
- CT16. Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.
- CT17. Habilidad para trabajo autónomo.
- CT18. Diseño y gestión de proyectos.
- CT19. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT20. Compromiso ético.

Competencias Específicas

Incluyen las competencias que aparecen en el Libro Blanco de Enfermería (que engloban desde la LB1 a LB14) y, seguidamente, las 43 competencias descritas en la Orden Ministerial que regula el título (RD1 a RD43).

- LB1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- LB2. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- LB3. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- LB4. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas.
- LB5. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.
- LB6. Conocimiento relevante de /y capacidad para aplicar principios de investigación e información.
- LB7. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.
- LB8. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.
- LB9. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

- LB10. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
- LB11. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
- LB12. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
- LB13. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y otros trabajadores socio-sanitarios.
- LB14. Es consciente de los principios de financiación de cuidados sociosanitarios y uso los recursos eficientemente.
- RD1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
- RD2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- RD3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- RD4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- RD5. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

- RD6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- RD7. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- RD8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- RD9. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
- RD10. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- RD11. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- RD12. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
- RD13. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- RD14. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- RD15. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

- RD16. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- RD17. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- RD18. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- RD19. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud
- RD20. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- RD21. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- RD22. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- RD23. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
- RD24. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- RD25. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

- RD26. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación
- RD27. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- RD28. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo
- RD29. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
- RD30. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- RD31. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
- RD32. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
- RD33. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento

- RD34. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- RD35. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- RD36. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- RD37. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- RD38. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- RD39. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- RD40. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
- RD41. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- RD42. Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias

de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

- RD43. Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Competencias identitarias de la UPSA

11. Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento.
12. Capacidad para el diálogo crítico la tolerancia cultural.
13. Comprensión básica del hecho religioso y del cristianismo.
14. Conocimiento del pensamiento antropológico y social cristianos.
15. Conocimiento de las distintas manifestaciones religiosas del hombre.

9.4. Perfil de egreso y salidas profesionales

Los estudios del Grado en Enfermería están diseñados con el fin de que sus futuros egresados puedan desarrollar eficazmente en contextos diversos las distintas funciones enfermeras:

- Asistencia sanitaria: un porcentaje elevado desempeña su actividad profesional en el área de clínica asistencial, tratando de cubrir aquellas necesidades tanto de la persona sana como enferma, en Centros de Atención Primaria, Especializada, así como en Instituciones Socio-Sanitarias (geriátricos, centros penitenciarios, etcétera).

- Actividad docente: los enfermero/as pueden realizar la actividad docente, por un lado en programas de salud dirigidos a la comunidad, y por otro dedicados a la formación de futuros profesionales de la salud en diversos contextos educativos (Centros de Secundaria, Centros de Formación Profesional y Universidad).
- Actividad investigadora: los enfermero/as pueden orientar su ejercicio profesional en Proyectos de investigación en Centros reconocidos para tal fin, así como en Sociedades científicas.
- Actividad de gestión: los enfermero/as pueden asumir cargos de Administración y Gestión de enfermería en ámbitos asistenciales, docentes e investigadores.

10 . H O R A R I O S

10.1. CURSO PRIMERO

CURSO PRIMERO

PRIMER SEMESTRE

Del 16 de Septiembre al 27 de Septiembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	Anatomía Humana Aula 03			Anatomía Humana Aula 03	
9:00	Anatomía Humana Aula 03	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03	Anatomía Humana Aula 03	
10:00	Adquisición de Competencias en Información Aula 03	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03	Bioquímica Aula 03
11:00	Adquisición de Competencias en Información Aula 03	Bioquímica Aula 03	Adquisición de Competencias en Información Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03	Bioquímica Aula 03
12:00		Bioquímica Aula 03	Adquisición de Competencias en Información Aula 03		
16:00	Grupo C. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competenci		Grupo B. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias		
17:00	Grupo C. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias		Grupo B. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias		
18:00	Grupo A. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias		Grupo D. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias		
19:00	Grupo A. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias		Grupo D. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias		

Del 30 de Septiembre al 19 de Diciembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:00	Anatomía Humana Aula 03			Bioquímica Aula 03
9:00	Anatomía Humana Aula 03	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03	
10:00	Adquisición de Competencias en Información Aula 03	Bioquímica Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03
11:00	Adquisición de Competencias en Información Aula 03	Adquisición de Competencias en Información Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03	Hecho Religioso y Fe Cristiana Aula 03
12:00	Grupo A Aula 17 Anatomía	Grupo 2. Aula 03 Bioquímica	Adquisición de Competencias en Información Aula 03	Grupo 1. Aula 03 Bioquímica
13:00	Grupo A Aula 17 Anatomía	Grupo 2. Aula 03 Bioquímica	Grupo 3. Aula 03 Bioquímica	Grupo 1. Aula 03 Bioquímica
14:00			Grupo 3. Aula 03 Bioquímica	
16:00	Grupo C. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	Grupo D Aula 17 Anatomía	Grupo B. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	
17:00	Grupo C. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	Grupo D Aula 17 Anatomía	Grupo B. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	
18:00	Grupo A. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	Grupo C Aula 17 Anatomía	Grupo D. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	
	Grupo B Aula 17 Anatomía			
19:00	Grupo A. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	Grupo C Aula 17 Anatomía	Grupo D. Aula 16 Sem. Prácticum I: Adquis. y ev. de competencias	
	Grupo B Aula 17 Anatomía			

**CURSO PRIMERO
SEGUNDO SEMESTRE**

Del 27 de Enero al 7 de Febrero

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00	Psicología Aula 03	Fisiología Aula 03	Fisiología Aula 03	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03
10:00	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03	Fisiología Aula 03	Fisiología Aula 03	Psicología Aula 03	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03
11:00	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03	Psicología Aula 03	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03	Psicología Aula 03	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03
12:00		Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03			
15:00 / 21:00	PRÁCTICUM I (PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTERNAS)				

Del 10 de Febrero al 15 de Mayo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03		Grupo 1. Aula 14 Psicología Grupo 3. Aula 03 Fisiología	Grupo C Aula 16 Historia y Fundamentos	
9:00	Psicología Aula 03	Fisiología Aula 03	Grupo 1. Aula 14 Psicología Grupo 3. Aula 03 Fisiología	Grupo C Aula 16 Historia y Fundamentos	Historia y Fundamentos de Enfermería Aula 03
10:00	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03	Fisiología Aula 03	Grupo 1. Aula 03 Fisiología Grupo 2. Aula 14 Psicología	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03
11:00	Grupo A. Aula 16 Historia Fundamentos	Grupo 3. Aula 14 Psicología Grupo 2. Aula 03 Fisiología	Grupo 1. Aula 03 Fisiología Grupo 2. Aula 14 Psicología	Psicología Aula 03	Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad Aula 03
12:00	Grupo A. Aula 16 Historia Fundamentos	Grupo 3. Aula 14 Psicología Grupo 2. Aula 03 Fisiología	Grupo B Aula 16 Historia Fundamentos	Grupo D Aula 16 Historia Fundamentos	
13:00			Grupo B Aula 16 Historia Fundamentos	Grupo D Aula 16 Historia Fundamentos	
15:00 / 21:00	PRÁCTICUM I (PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTERNAS)				

10.2. CURSO SEGUNDO

CURSO SEGUNDO

PRIMER SEMESTRE

Del 16 de Septiembre al 27 de Septiembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00	Alteraciones de la Salud I Aula 03	Alteraciones de la Salud I Aula 03	Técnicas de Comunicación en la Atención Psicosocial Aula 03	Técnicas de Comunicación en la Atención Psicosocial Aula 03	Visión Cristiana del hombre y la sociedad Aula 03
17:00	Alteraciones de la Salud I Aula 03	Alteraciones de la Salud I Aula 03	Técnicas de Comunicación en la Atención Psicosocial Aula 03	Técnicas de Comunicación en la Atención Psicosocial Aula 03	Visión Cristiana del hombre y la sociedad Aula 03
18:00	Fisiología II Aula 03	Visión cristiana del hombre y la sociedad Aula 03	Fisiología II Aula 03	Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias Aula 03	
19:00	Fisiología II Aula 03	Visión cristiana del hombre y la sociedad Aula 03	Fisiología II Aula 03	Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias Aula 03	

Del 30 de Septiembre al 19 de Diciembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00	Alteraciones de la Salud I Aula 03	Técnicas de Comunicación en la Atención Psicosocial Aula 03	Grupo 3. Aula 12 Alteraciones de la Salud I	Grupo 1. Aula 03 Alteraciones de la Salud I	Visión cristiana del hombre y la sociedad Aula 03
			Grupo 2. Aula 14 Fisiología II	Grupo A. Aula 16 Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias	
			Grupo D. Aula 25 T. Comunicación	Grupo B. Aula 25 T. Comunicación	
17:00	Alteraciones de la Salud I Aula 03	Técnicas de Comunicación en la Atención Psicosocial Aula 03	Grupo 3. Aula 12 Alteraciones de la Salud I	Grupo 1. Aula 03 Alteraciones de la Salud I	Visión cristiana del hombre y la sociedad Aula 03
			Grupo 2. Aula 14 Fisiología II	Grupo A. Aula 16 Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias	
			Grupo D. Aula 25 T. Comunicación	Grupo B. Aula 25 T. Comunicación	
18:00	Fisiología II Aula 03	Visión cristiana del hombre y la sociedad Aula 03	Grupo 1. Aula 14 Fisiología II	Grupo 3. Aula 03 Fisiología II	Grupo C. Aula 16 Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias
			Grupo 2. Aula 12 Alteraciones de la Salud I	Grupo D. Aula 16 Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias	
			Grupo A. Aula 25 T. Comunicación	Grupo C. Aula 25 T. Comunicación	
19:00	Fisiología II Aula 03	Visión cristiana del hombre y la sociedad Aula 03	Grupo 1. Aula 14 Fisiología II	Grupo 3. Aula 03 Fisiología II	Grupo C. Aula 16 Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias
			Grupo 2. Aula 12 Alteraciones de la Salud I	Grupo D. Aula 16 Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias	
			Grupo A. Aula 25 T. Comunicación	Grupo C. Aula 25 T. Comunicación	

SEMINARIO PRÁCTICUM II: ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: GRUPO B HORARIO DE MAÑANA (DEPENDIENDO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTERNAS)

CURSO SEGUNDO

SEGUNDO SEMESTRE

Del 27 de Enero al 7 de Febrero

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00	Educación para la Salud Aula 03	Educación para la Salud Aula 03	Enfermería Comunitaria I Aula 03	Enfermería Comunitaria I Aula 03
17:00	Educación para la Salud Aula 03	Educación para la Salud Aula 03	Enfermería Comunitaria I Aula 03	Enfermería Comunitaria I Aula 03
18:00	Farmacología Aula 03	Farmacología Aula 03	Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias Aula 03	C. Enfermería en Alteraciones de la Salud I Aula 03
19:00	Farmacología Aula 03	Farmacología Aula 03	Seminario Prácticum II: Adquisición y evaluación de competencias Aula 03	C. Enfermería en Alteraciones de la Salud I Aula 03

Del 10 de Febrero al 15 de Mayo

	MARTES
09:00	Grupo D. Educación para la Salud Aula 25
10:00	Grupo D. Educación para la Salud Aula 25
11:00	Grupo D. C. en Alteraciones I Aula 25

10.3. CURSO TERCERO

CURSO TERCERO PRIMER SEMESTRE

Del 16 de Septiembre al 27 Septiembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:00	Ginecología Aula 01	Ginecología Aula 01		Pediatría Aula 01
9:00	Atención Primaria Aula 01	Atención Primaria Aula 01	Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias Aula 01	Pediatría Aula 01
10:00	Alteraciones de la Salud II Aula 01	Enfermería Geriatría Aula 01	Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias Aula 01	Alteraciones de la Salud II Aula 01
11:00	Alteraciones de la Salud II Aula 01	Enfermería Geriatría Aula 01		Alteraciones de la Salud II Aula 01

Del 30 de Septiembre al 19 de Diciembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	Grupo 1 Aula 01 Ginecología Grupo A Aula 25 Geriatría	Grupo 3 Aula 14 Ginecología	Grupo D Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Pediatría Aula 10	
9:00	Ginecología Aula 01	Grupo 2 Aula 14 Ginecología Grupo A Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo D Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 1 Aula 01 Atención Primaria Grupo 2 Aula 12 Pediatría Grupo 3 Aula 25 Alteraciones de la Salud II	Atención Primaria Aula 01
10:00	Alteraciones de la Salud II Aula 01	Grupo A Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo D Aula 25 Geriatría	Grupo 1 Aula 12 Pediatría Grupo 2 Aula 01 Atención Primaria Grupo 3 Aula 25 Alteraciones de la Salud II	Geriatría Aula 01
11:00	Alteraciones de la Salud II Aula 01	Grupo C Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo B Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 2 Aula 25 Alteraciones de la Salud II Grupo 3 Aula 12 Pediatría	Grupo C Aula 01 Geriatría
12:00	Grupo B Aula 25 Geriatría Grupo 1 Aula 01 Alteraciones de la Salud II	Grupo C Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo B Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 2 Aula 25 Alteraciones de la Salud II Grupo 3 Aula 12 Atención Primaria	
13:00	Grupo 1 Aula 01 Alteraciones de la Salud II				

CURSO TERCERO

SEGUNDO SEMESTRE

Del 27 de Enero al 7 de Febrero

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00	Cuidados Obstétricos Ginecológicos Aula 01	Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud II Aula 01	Cuidados de Enfermería Pediátrica Aula 01	Enfermería Comunitaria II: Salud Internacional Aula 01	Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud II Aula 01
10:00	Cuidados de Enfermería Pediátrica Aula 01	Enfermería Comunitaria II: Salud Internacional Aula 01	Cuidados Obstétricos Ginecológicos Aula 01	Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud II Aula 01	Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias Aula 01
11:00	Metodología de Investigación en C.C. de la Salud: Métodos y Técnicas Aula 01		Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud II Aula 01	Metodología de Investigación en C.C. de la Salud: Métodos y Técnicas Aula 01	Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias Aula 01

Del 10 de Febrero al 15 de Mayo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	Cuidados Pediátricos Aula 01		C. Alteraciones de la Salud II Aula 01		
9:00	Grupo A Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	C. Obstétrico Ginecológicos Aula 01	Grupo A. Aula 01 C. Pediátricos	Grupo 1. Aula 25 Metodología	
	Grupo B. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II		Grupo B. Aula 25 C. Obstétrico-Ginecol.		
	Grupo C. Aula 01 C. Pediátricos		Grupo C Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 2. Aula 15 Salud Internacional	
Grupo D. Aula 25 C. Obstétrico-Ginecológ.	Grupo D. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II				
10:00	Grupo A Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Metodología Aula 01	Grupo A. Aula 25 C. Obstétrico-Ginecológ.	Grupo 1. Aula 15 Salud Internacional	C. Alteraciones de la Salud II Aula 01
	Grupo B. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II		Grupo B. Aula 01 C. Pediátricos		
	Grupo D. Aula 01 C. Pediátricos		Grupo C Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 2. Aula 25 Metodología	
Grupo C. Aula 25 C. Obstétrico-Ginecológ.	Grupo D. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II				
11:00	Grupo A. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II	Grupo 3. Metodología Aula 01	Grupo C. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II	Grupo 3 Aula 15 Salud Internacional	Salud Internacional Aula 01
	Grupo A Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias		Grupo D Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias		
12:00	Grupo A. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II		Grupo C. Aula 13 C. Alterac. de la Salud II		
	Grupo A Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias		Grupo D Centro de Simulación Seminario Prácticum III: Adquisición y evaluación de competencias		

10.4. CURSO CUARTO

CURSO CUARTO

PRIMER SEMESTRE

Del 16 de Septiembre al 27 de Septiembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00			Administración y Gestión de Enfermería Aula 01		Unidad de Cuidados Intensivos Aula 14
17:00	Enfermería en Salud Mental Aula 01	Enfermería en Salud Mental Aula 01	Met. de Investigación en C.C. De la Salud: Implementación y Evaluación de Programas Clínicos Aula 01		Unidad de Cuidados Intensivos Aula 14
18:00	Administración y Gestión de Enfermería Aula 01	Met. de Investigación en C.C. De la Salud: Implementación y Evaluación de Programas Clínicos Aula 01	Urgencias Extrahospitalarias Aula 01	Intervención en Urgencias Especiales Aula 14	Actividad Quirúrgica Aula 14
19:00	Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias Aula 01		Urgencias Extrahospitalarias Aula 01	Intervención en Urgencias Especiales Aula 14	Actividad Quirúrgica Aula 14
20:00	Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias Aula 01				

Del 30 de Septiembre al 19 de Diciembre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00	Grupo C. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo B. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias		Grupo A. Administración Aula 14	Unidad de Cuidados Intensivos Aula 14
		Grupo A. Aula 15 E. Salud Mental			
17:00	Grupo C. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo B. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Urgencias Extrahospitalarias Aula 01	Met. de Investigación en C.C. De la Salud: Implementación y Evaluación de Programas Clínicos Aula 01	Unidad de Cuidados Intensivos Aula 14
	Grupo 3. Aula 14 Implementación				
	Grupo D. Aula 25 Salud Mental	Grupo C. Aula 15 E. Salud Mental			
18:00	Enfermería en Salud Mental Aula 01	Grupo D. Centro de Simulación Seminario práctico de evaluación de competencias	Urgencias Extrahospitalarias Aula 01	Intervención en Urgencias Especiales Aula 14	Actividad Quirúrgica Aula 14
		Grupo B. Aula 15 E. Salud Mental			
19:00	Grupo A. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo D. Centro de Simulación Seminario práctico de evaluación de competencias	Administración y Gestión de Enfermería Aula 01	Intervención en Urgencias Especiales Aula 14	Actividad Quirúrgica Aula 14
	Grupo 1. Aula 14 Implementación	Grupo 2. Aula 15 Implementación			
20:00	Grupo A. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo D. Aula 15 Administración	Grupo B. Administración Aula 01	Grupo C. Administración Aula 14	

CURSO CUARTO SEGUNDO SEMESTRE

Del 27 de Enero al 7 de Febrero

	LUNES	MARTES
16:00	Legislación y Ética profesional	Seminario Prácticum IV. Adquisición y evaluación de competencias
17:00	Legislación y Ética profesional	Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias

Del 10 de Febrero al 15 de Mayo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00	Grupo 2. Legislación y Ética profesional	Grupo 1. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 1. Aula 01 Legislación y Ética profesional	Grupo 3. Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias
17:00	Grupo 4. Legislación y Ética profesional Grupo 2. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 1. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Legislación y Ética profesional	Grupo 3. Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias
18:00	Grupo 2. Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 4. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias	Grupo 3. Legislación y Ética profesional	
19:00		Grupo 4. Centro de Simulación Seminario Prácticum IV: Adquisición y evaluación de competencias		

11. CALENDARIO
DE EXAMENES

**11.1. Convocatoria Extraordinaria de Exámenes de asignaturas del segundo semestre y anuales cursadas en años anteriores.
Del 7 al 11 de enero de 2020**

CURSO PRIMERO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Psicología	07-01-2020	9:00		Profa. María Benavente Profa. Carmen Corona
Prácticum I	07-01-2020	13:00		Profa. Marta Manzano Profa. María Ángeles Flores
Fisiología I	08-01-2020	10:00		Prof. Fernando Roux Profa. Beatriz Montejo
Historia y Fundamentos de Enfermería	09-01-2020	10:00		Profa. María Ángeles Flores Profa. Carmen Corona
Elaboración de Trabajos Académicos con Indicadores de Calidad	10-01-2020	9:00		Profa. Cristina Rivera Picón Profa. Paula San Martín

CURSO SEGUNDO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Farmacología	07-01-2020	18:00		Prof. Lucas Fdez. del Campo Profa. Filomena Lorenzo
Educación para la Salud	08-01-2020	16:00		Prof. Filomena Lorenzo Profa. Cristina Rivera
Enfermería Comunitaria I	09-01-2020	16:00		Profa. Filomena Lorenzo Prof. Lucas Fdez. del Campo
Prácticum II	09-01-2020	13:00		Profa. M ^a Ángeles Flores Profa. Cristina Rivera
Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud I	10-01-2020	16:00		Prof. Carlos Caballero Prof. Pedro M. Rodríguez

CURSO TERCERO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud II	07-01-2020	11:00		Profa. María Ángeles Flores Profa. Paula San Martín González
Enfermería Comunitaria: Salud Internacional	08-01-2020	11:00		Profa. Filomena Lorenzo Prof. Carlos Caballero
Metodología de la Investigación en C.C. de la Salud: Métodos y Técnicas	09-01-2020	12:00		Prof. Leonardo A. Catalano Profa. Paula San Martín
Cuidados Obstétricos y Ginecológicos	09-01-2020	8:00		Profa. María Ángeles Flores Prof. Carlos Caballero
Prácticum III	09-01-2020	13:00		Profa. Carlos Caballero Profa. Cristina Rivera
Cuidados en Enfermería Pediátrica	10-01-2020	11:00		Profa. África Sánchez Profa. Filomena Lorenzo

CURSO CUARTO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Legislación y Ética Profesional	07-01-2020	16:00		Profa. Manuel Benavente Profa. Teresa Arias
TFG	10-01-2020	13:00		Profa. María Benavente Profa. María Ángeles Flores
Prácticum IV	09-01-2020	13:00		Prof. Carlos Caballero Profa. María Ángeles Flores

11.2. Convocatoria Extraordinaria de Exámenes de asignaturas del primer semestre Del 8 al 20 de junio de 2020.

CURSO PRIMERO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Anatomía Humana	08-06-2020	9:00		Profa. Beatriz Montejo Prof. Pedro M. Rodríguez
Adquisición de Competencias en Información	11-06-2020	11:00		Profa. Elisa Arias García Profa. M ^ª Ángeles Flores
Bioquímica	16-06-2020	11:00		Profa. Carmen Corona Prof. Fernando Roux
Hecho Religioso y Fe Cristiana	19-06-2020	9:00		Prof. José Ramón Matito Profa. Cristina Rivera

CURSO SEGUNDO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Alteraciones de la Salud I	08-06-2020	18:00		Prof. Manuel Iglesias Profa. María Sánchez
Fisiología II	11-06-2020	16:00		Profa. Rosa Sánchez Barbero Prof. Leonardo A. Catalano
Técnicas de Comunicación en Atención Psicosocial	15-06-2020	11:00		Profa. María Benavente Prof. Pedro M. Rodríguez
Visión Cristiana del Hombre y de la Sociedad	17-06-2020	16:00		Prof. Jorge Luis Álvarez Prof. Cristina Rivera Picón

CURSO TERCERO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Enfermería Geriátrica	08-06-2020	11:00		Prof. Carlos Caballero Prof. Paula San Martín
Desarrollo normal y patológico en la Infancia y Adolescencia	11-06-2020	9:00		Prof. Francisco Javier Pellegrini Prof. África Sánchez
Alteraciones de la Salud II	15-06-2020	9:00		Prof. Beatriz Montejo Prof. Manuel Iglesias
Obstetricia y Ginecología	17-06-2020	8:00		Prof. Lourdes Hernández Prof. Pedro M. Rodríguez
Enfermería Comunitaria II: Atención Primaria	19-06-2020	11:00		Prof. Filomena Lorenzo Prof. Cristina Rivera Picón

CURSO CUARTO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Enfermería en Salud Mental	08-06-2020	16:00		Prof. María Benavente Prof. Teresa Arias
Unidad de Cuidados Intensivos	09-06-2020	11:00		Prof. Juan Carlos Martín Prof. María Ángeles Flores
Actividad Quirúrgica Especializada	11-06-2020	18:00		Prof. Isabel Silva Prof. Filomena Lorenzo
Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud: Implementación y Evaluación de Programas Clínicos	10-06-2020	9:00		Prof. Leonardo A. Catalano Prof. Paula San Martín
Administración y Gestión de Enfermería	15-06-2020	16:00		Prof. Paula San Martín Prof. Leonardo A. Catalano
Intervención en Urgencias Especiales	19-06-2020	16:00		Prof. Fernando Roux Prof. Beatriz Montejo
Urgencias Extrahospitalarias	18-06-2020	11:00		Prof. Beatriz Montejo Prof. Fernando Roux

**11.3. Convocatoria Extraordinaria de Exámenes de asignaturas del segundo semestre y anuales.
Del 22 de junio al 4 de julio de 2020.**

CURSO PRIMERO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Historia y Fundamentos de Enfermería	22-06-2020	9:00		Profa. María Ángeles Flores Prof. Pedro M. Rodríguez
Fisiología I	25-06-2020	9:00		Prof. Fernando Roux Profa. Carmen Corona
Psicología	29-07-2020	9:00		Profa. María Benavente Prof. Carlos Caballero
Prácticum I	01-07-2020	13:00		Profa. Marta Manzano Profa. María Ángeles Flores
Elaboración de Trabajos Académicos con Indicadores de Calidad	03-07-2020	9:00		Profa. Cristina Rivera Prof. Leonardo A. Catalano

CURSO SEGUNDO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Farmacología	23-06-2020	18:00		Prof. Lucas Fdez. del Campo Profa. Filomena Lorenzo
Educación para la Salud	26-06-2020	9:00		Profa. Filomena Lorenzo Profa. Cristina Rivera
Enfermería Comunitaria I	30-07-2020	11:00		Profa. Filomena Lorenzo Prof. Lucas Fdez. del Campo
Prácticum II	02-07-2020	11:00		Profa. María Ángeles Flores Profa. Cristina Rivera
Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud I	03-07-2020	16:00		Prof. Carlos Caballero Prof. Pedro M. Rodríguez

CURSO TERCERO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud II	22-06-2020	11:00		Profa. María Ángeles Flores Profa. Paula San Martín
Enfermería Comunitaria: Salud Internacional	24-06-2020	9:00		Profa. Filomena Lorenzo Prof. Carlos Caballero
Metodología de la Investigación en C.C. de la Salud: Métodos y Técnicas	26-06-2020	11:00		Prof. Leonardo A. Catalano Profa. Filomena Lorenzo
Cuidados Obstétricos y Ginecológicos	30-07-2020	9:00		Profa. María Ángeles Flores Prof. Pedro M. Rodríguez
Prácticum III	01-07-2020	9:00		Prof. Carlos Caballero Profa. Cristina Rivera
Cuidados en Enfermería Pediátrica	03-07-2020	11:00		Profa. África Sánchez Prof. Francisco J. Pellegrini

CURSO CUARTO

Asignatura(s)	Día	Hora	Aula	Tribunal
Legislación y Ética Profesional	22-06-2020	16:00		Profa. Manuel Benavente Profa. Teresa Arias
Prácticum IV	24-07-2020	11:00		Profa. Paula San Martín Prof. Carlos Caballero
Trabajo Fin de Grado	03-07-2020	13:00		Profa. María H. Benavente Profa. M ^a Ángeles Flores

➔ INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
C/ Compañía, 5. 37002 Salamanca

Servicio de Información al Estudiante (SIE)

Tel. +34 923 277 150

sie@upsa.es

Negociado de Becas

Tel. +34 923 277 117

negociado.becas@upsa.es

DESCÁRGATE LA APP
DE LA UPSA



 @upsa

www.upsa.es